



Municipalidad
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

159

San Isidro, 18 AGO. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 271 de fecha 15 de junio de 2007, se designó a doña **EMMA GLADYS VALVERDE MONTOYA** en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptarla;

Que, la plaza de Subgerente de Obras Privadas de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentada por doña **EMMA GLADYS VALVERDE MONTOYA** al cargo de confianza de Subgerente de Obras Privadas de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

